

ministerio de
educación
ECUADOR



Oficio No. **0229** DM-2012

Quito, **24** ABR. 2012

Ingeniero
Rafael Dávila Egüez
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En referencia a su oficio No. 1373-RD-CC-12 mediante el cual remite la comunicación suscrita por representantes de la ciudadela "Sauces Norte", quienes solicitan la implementación de un laboratorio de computación en la escuela "Pompilio Reinoso Jaramillo"; debo indicar:

La Jefatura de Seguimiento y Evaluación, de la Dirección Nacional de Tecnologías para la Educación, mediante memorando No. MINEDUC-SITEC-2012-00133-MEM, de fecha 30 de marzo de 2012, manifiesta que en coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones y previa verificación de la estructura física del establecimiento educativo y de acuerdo a la planificación y presupuesto del MINTEL, realiza la priorización de aquellas instituciones con necesidades de equipamiento tecnológico.

En el caso de la Escuela "Pompilio Reinoso Jaramillo", de la ciudad de Loja, se procederá de acuerdo a lo establecido y de ser considerada de atención prioritaria, se actuará conforme el proceso mencionado.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 1 foja útil

AMD/JMT/CC/mmora
03/04/2012

www.educacion.gob.ec

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano

Marzo, 13 de 2012

Oficio No. 1373-RD-CC-12

Licenciada

Gloria Vidal Illingworth

MINISTRA DE EDUCACIÓN

En su Despacho.-

De mi consideración:

Ref.: Oficio s/n de Loja, 8 de febrero de 2012

Por corresponder al ámbito de su competencia y, amparado en la facultad fiscalizadora que me concede la Constitución de la República, remito a su conocimiento copia de la comunicación de la referencia, con la cual, el Comité Central de la Ciudadela "Sauces Norte" de la ciudad y provincia de Loja, aspiran que las instancias correspondientes atiendan sus justas demandas.

En este importante sector de la ciudad, señora Ministra, viene funcionando y prestando sus valiosos servicios la Escuela Fiscal Mixta "Pompilio Reinoso Jaramillo". Gracias al empeño y esfuerzo de sus directivos, el plantel en mención, cuenta con los medios básicos para ofrecer a sus educandos una formación académica en condiciones aceptables.

Como es de su conocimiento, señora Ministra, el avance vertiginoso de la tecnología, la computación, en especial, obliga a que los estudiantes, desde su preparación inicial, vayan adquiriendo conocimientos en esta materia. Lamentablemente, la Escuela Fiscal Mixta "Pompilio Reinoso Jaramillo", no dispone de equipos de computación.

Por ello, los directivos de esa creciente población de mi provincia, aspiran que el Ministerio de Educación, por ser el ente competente, analice y considere la posibilidad **de implementar el Centro de Cómputo.**

Seguro de que el justo requerimiento formulado por los directivos de la Ciudadela "Sauces Norte", tendrá la acogida favorable, a nombre de toda la comunidad educativa de ese prestigioso centro de estudios y de la comunidad, le hago llegar el sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Rafael Dávila Egúez
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-07869-E
Fecha : 2012-03-16 11:44:36 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999974944"

C.c. Sr. Ángel Japa
PRESIDENTE COMITÉ CENTRAL CIUDADELA "SAUCES NORTE"



DM